

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2025 - 2030



ACTA N° 18

SESION ORDINARIA

4 DE NOVIEMBRE DEL 2025

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 18

Sesión ordinaria del 4 de noviembre del 2025

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores Ediles titulares Mauro Amorín, Mario Sacia, María Inés Rocha, Martina Acosta, Cecilia Berni, Rafael Iza, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Daniel Fontes, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joaquín De Los Santos, Alejandro Vaselli, Laura Moreno, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Irineu José Riet, Susana Núñez y Virginia Molina; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Daniela García, Alfredo Contrera, Lorena García y Leticia Osano.

Alternaron los señores Ediles suplentes Julia Altez, Karina Terra, Raquel Camiruaga, Catalina Ibañez, Bruno Servetto, Daniel Cardoso, Irina Hintz, Ana Méndez, Geraldine D'Espaux y Gastón Mego.

Ausentes los señores Ediles Daniel Introini, Juan Manuel Olivera, Maximiliano Ferreira, Fernando Rodríguez y Alda Pérez.

En uso de licencia el señor Edil Joel Cedres

-Siendo la hora 19.15' del cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, habiendo número en sala, Señores Ediles. Solicito ocupar sus lugares, por favor. Habiendo número en sala, vamos a dar inicio a la sesión correspondiente a este martes 4 de noviembre del año 2025. Lo vamos a hacer votando el acta número 14 del Legislativo, por la afirmativa.

-(se vota) 25-25, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Damos inicio, perdón, tenemos que votar el acta número 17 de este Legislativo, muy bien, señor Edil Larrosa. Muchas gracias por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Comenzamos con la media hora previa, para ello tiene la palabra el señor Edil Alejandro Vaselli. Perdón, señor Edil Vaselli, tenemos una solicitud de licencias que entró recién para leer, antes de la media hora previa.

-(se lee)

“Rocha, martes 4 de noviembre del 2025. Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti. Por lo presente solicitamos a retirar el oficio anterior en el que se solicitaba licencia desde el 29-10 del 2025 al 5-11 del 2025, creando un nuevo expediente con las nuevas licencias. De 5-11-2025 al 12-11-2025, para los Ediles, Ángel Silva, Beatriz Santarelli, Juan Poch, Irina, Hinzt, Catalina Ibáñez, Hugo Fonseca, Andrea García, Daniel Cardozo, Alba Pereira y Cristian Silvera.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, votamos las licencias, por favor, por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora sí, tiene la palabra el señor Edil Alejandro Vaselli para comenzar la media hora previa.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Muchas gracias, Presidente. En esta ocasión, las palabras de este Edil en esta media hora previa, van a tener el destino de dar voz a una carta enviada por el colectivo 8M de La Paloma, la cual fue enviada en el día de hoy a la Junta Departamental y además al señor Intendente. Y dice así: Intendencia Departamental de Rocha, señor Intendente Alejo Umpierrez, señor Secretario Valentín Martínez, señor Fernando Abreu, Dirección de Cultura, señora Blanca Repetto, Directora de Género. De nuestra mayor consideración, nos dirigimos a ustedes a fin de transmitir nuestra profunda preocupación por la presencia del señor Gustavo Cordera en la grilla de artistas en la semana de Rocha. Como es de público conocimiento, el mencionado artista, en el mes de septiembre de 2025, nuevamente ha realizado declaraciones misóginas que indignan y ofenden a las personas, especialmente a las mujeres, expresiones que repudiamos enfáticamente. Consideramos que su inclusión en la programación de un evento organizado por el Estado Departamental, resulta incongruente con los valores de respeto, igualdad y no violencia que deben guiar toda política pública cultural. Motivos de esta solicitud, la vinculación entre los dichos de Cordera y la realidad actual de los femicidios en nuestra región y en el país, se puede analizar desde varios ángulos. Legitimación simbólica, al decir, yo puedo matar, Cordera reduce el carácter criminal y específico del acto de Ricardo Barreda, quien asesinó a su esposa, hijas y suegra, y lo universaliza de modo peligroso, como si el

asesinato fuera una posible equivocación o acto en potencia de cualquiera. En un contexto donde muchas mujeres son asesinadas por sus parejas o exparejas, ese discurso contribuye a normalizar la violencia de género. Minimización del femicidio, al afirmar que Barreda mató por amor o revestir el crimen de cierto romanticismo, se desplaza el foco del machismo estructural, del poder y del control hacia una supuesta pasión o error, lo que diluye la responsabilidad del agresor y refuerza estereotipos que justifican la violencia. Contexto y efectos sociales, en días en que se han registrado múltiples femicidios y crímenes vicarios en Uruguay, Argentina y en la región, estos dichos adquieren un peso simbólico aún mayor. La violencia machista no es un hecho aislado, sino estructural, y banalizarla desde el discurso artístico o mediático, resulta inaceptable. En reiteradas oportunidades, Cordera ha realizado declaraciones públicas que promueven y justifican la violencia sexual contra las mujeres. En 2016 afirmó que hay mujeres que necesitan ser violadas, y lejos de retractarse, recientemente ha ratificado sus dichos, victimizándose y responsabilizando al movimiento feminista por las consecuencias de sus expresiones. Estas manifestaciones no sólo carecen de toda perspectiva de derechos humanos, sino que además legitiman la violencia machista y la cultura de la violación. Responsabilidad cultural e institucional, permitir la presentación de un artista que ha expresado públicamente estas ideas, implica un retroceso simbólico en el compromiso con la igualdad y los derechos humanos. Las políticas culturales deben promover el respeto, la conciencia crítica y la erradicación de toda forma de violencia. Por todo lo expuesto y por respeto a la comunidad que somos y construimos, solicitamos que se retire la actuación del señor Gustavo Cordera de la programación oficial de la Semana de Rocha. Agradecemos desde ya su comprensión, sensibilidad y acción en favor de una cultura libre de violencias. Saludos cordiales, Coordinadora 8M, La Paloma Rocha. Apoyan además esta nota, Círculo Feminista de Casa Grande del Frente Amplio, Colectivo Feminista 8M de Chuy, Centro de Estudiantes de Formación en Educación de Rocha (CEFER), Comisión del Género del FA, y esta carta va acompañada con más de 200 firmas de personas de todos los estratos sociales y políticos. Solicito además que este tema pase a la Comisión de Género. Estas fueron las palabras y la carta del Colectivo 8M, La Paloma de Rocha. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Para continuar tiene la palabra el señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Señor Presidente, las cuentas de la Intendencia no cierran. En los últimos días me ha llamado la atención la modificación en las formas de negociar por parte del Intendente, principalmente lo que refiere a las negociaciones con los trabajadores de la propia Intendencia de Rocha. Hoy cuando algo no es de su agrado, en lugar de buscar el diálogo, el Intendente se muestra parco y busca avergonzar a la contraparte. Y para nosotros ese no es el camino. No se puede negociar atacando al otro, sino buscando un punto de equilibrio. Hoy el Intendente es rehén de lo que los juristas denominan teoría de los actos propios. Si ya pagó esta partida cuestionada en el gobierno pasado, ¿por qué razón se decide ahora no pagarla? Entonces me dediqué a estudiar y enlazar la información que me fue entregada por el propio Intendente Umpierrez, aquí en el oficio 21-20-25. Y con esta información tomada a agosto de 2025, surge lo siguiente. De los 1.168 funcionarios, solo 30, señor Presidente, cobran

por encima de los 100.000 pesos de salario base nominal. Pero esta no debe ser la razón por la que se tranca toda una negociación con nuestros trabajadores. Entonces me pregunté, ¿por qué el Ejecutivo Departamental, Secretario, Intendente, se empecinan en atacar todo el tiempo a los trabajadores de la Intendencia de Rocha? Y en la información que tengo, miren lo que descubrí. Y ahí les comarto el cuadrito, si lo pueden ver. La Intendencia de Rocha en el periodo pasado creó 4 direcciones generales nuevas, 5 divisiones, 11 departamentos, 2 secciones nuevas, 22 en total. Y seguramente en el presupuesto vengan alguna más. Así las cosas, hay 12 cargos de dirección general que cobran 218.721 pesos cada uno, lo que les da un gasto estimado mensual de 2.600.000 pesos. También existen 16 cargos políticos de 113.000 pesos cada uno, lo que da un gasto mensual estimado de 1.800.000 pesos. Además, existen cargos fijos de categoría entre 3 y 14, son 14 cargos, donde ganan aproximadamente 121.000 pesos, lo que da un gasto mensual de 1.700.000 pesos. Después tenemos el sueldo del Intendente, claro está, y del Secretario General, 280.764 pesos. Estas 44 personas le significan un gasto mensual a la Intendencia de 6.759.000 pesos. Si este gasto de estos funcionarios de confianza lo multiplicamos por 12, nos arroja un coeficiente de 81.118.320 pesos por año. Y si esto lo llevamos al quinquenio, señores, en estos 44 trabajadores, la Intendencia de Rocha destina 405.591.600 pesos. Esto equivale, señor Presidente, a más de 10 millones de dólares que el pueblo paga en 5 años en los sueldos de 44 trabajadores. Casi lo mismo que se invirtió en el Fideicomiso chico, 10 millones de dólares. Ahora, bien, el segundo cuadrito. Ahora, los trabajadores de la Intendencia reclaman una partida, y acá es donde se tranca la negociación, de 474 pesos cada uno. Que, si multiplicamos por los 1.168 trabajadores de la Intendencia, nos arroja un costo mensual de 550.000 pesos para acá, entre todos los trabajadores. Que, si lo contraponemos con el gasto mensual de estos 44 funcionarios de confianza, la cifra es muy diferente. Esta partida de 474 pesos da un gasto anual de 6.643.000 pesos, que, comparado con el gasto anual de los 44 funcionarios, da 81.118.000 pesos. Lo que se gasta anualmente en esta partida es lo que gastamos en un mes en 44 funcionarios. Y el costo total en el quinquenio de esta partida de 474 pesos, da 33 millones de pesos, que, si lo contraponemos con el total del costo de los 44 funcionarios de confianza, es bien diferente la suma, 405 millones de pesos. Lo que representa esta partida de los 474 pesos para los 1.168 trabajadores, un 8% de lo que cobran los 44 funcionarios de confianza en la Intendencia de Rocha. Por supuesto que no tome en cuenta las compensaciones de grado, porque ahí el número se disparaba abusivamente. Las transparencias en la gestión y en el control del gasto son esenciales para la sustentabilidad. Se dan cuenta que nos endeudamos a 15 años por 40 millones de dólares, y todo al parecer para poderse pagarse los sueldos. De continuar con esta política en 15 años, vamos a gastar 10 millones por periodo, vamos a gastar 30 millones de dólares, lo que nos va a quedar 10 millones de dólares en definitiva para las obras de Rocha. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra el señor Edil Bruno Servetto.

SEÑOR EDIL BRUNO SERVETTO: Buenas noches, señores Ediles, señor Presidente. En esta oportunidad quiero traer algunos relatos de vecinos y grupos de vecinos de Castillos, en lo cual nos plantean un montón de necesidades que no han sido resueltas, y

bueno, voy a leer algunos testimonios, y después quiero plantear lo que nos parece. Bien, una comunidad de vecinos, que son un grupo de vecinos que está con la falta de un caño clave, que es un material para finalizar un pequeño puente que les permite conectarse con una mayor seguridad a su casa y zonas aledañas. Esto fue una promesa de campaña, como ellos nos trasladaban, del actual alcalde de Castillos. Los vecinos nos dicen, falta tan poco, pero ese poco es lo que más duele, señor Presidente. Otro grupo de vecinos está relacionado con la gestión de residuos. Dicen, vecinos de diferentes barrios reportan contenedores sin tapas o rotos. La basura termina dispersa por la vía pública, con mal olor, animales sueltos, revisando residuos y un impacto directo en la salud ambiental. Señor Presidente, acá nos dicen, pedimos algo tan simple, mantener el barrio limpio y cuidar la salud de nuestra gente. Esto no requiere grandes obras, solo mantenimiento y rápida respuesta, señor Presidente. Otra cosa, señor Presidente, una familia numerosa de un barrio alejado al centro, señor Presidente, que solicitamos hace tiempo, ya le ha faltado, compuesta por 15 integrantes, entre ellos niños de adultos mayores, expresan haber recibido la promesa del actual alcalde de nuestro municipio, de un contenedor y la limpieza de cunetas. Esperaron con ilusión y participaron del proceso democrático, votándolo al señor alcalde. Sin embargo, las acciones no llegaron, y el entorno se ha vuelto un foco sanitario imposible. Y las palabras que ellos dicen es, confiamos, queremos ver ese voto transformado en algo para vivir mejor. Todos estos vecinos, señor Presidente, no están en desacuerdo con que los recursos vayan, por ejemplo, para la pintura del destacamento policial de barra de balizas, que eso perfectamente lo puede hacer el Ministerio del Interior. No están en desacuerdo que sigan cortando pasto a trocha y mocha. No están en desacuerdo de un montón de cosas, que el corte de pasto siempre se hizo. La diferencia, ¿sabes cuál era? La diferencia que nos planteaba, señor Presidente, era que siempre se hizo, pero nunca se sacó foto, nunca se hizo marketing político como otra. Esta es la era de la foto, y está bárbaro. Se suben las redes sociales y son todos méritos de un alcalde que ha hecho corte de pasto a trocha y mocha, que está bárbaro, pero necesitamos acciones concretas para estos vecinos. Una tapa que vale 100 dólares, Sebastián lo puede decir que su hermano en el municipio compró un montón, 100 dólares vale una tapa, 100 dólares, señor Presidente, no podremos gastar un par de tapas para esos vecinos que tienen y destinamos recursos para otro lado. Otra cosa, señor Presidente, cabe destacar que en la etapa electoral, nuestro Intendente, él dice que recorrió 5.000 familias, y es verdad, de esas 5.000 familias en el municipio de Castillos, recorrió a una familia de lo cual, junto al alcalde que estamos presentes en este momento, que es Gastón Larrosa, hizo demoler la casa porque estaba en peligro de derrumbe. A lo cual, a los hechos, el propietario de esa casa hace semanas que viene pidiendo balastro porque vive en una casa de dos por dos, y todavía no han habido acciones concretas por parte, y esas son todas promesas de campaña, entonces nosotros nos ponemos a pensar y decimos, está bárbaro el eslogan de nuestro municipio y del gobierno de todos, pero no es de todos, porque ahí no es de todos, y el eslogan de nuestro municipio dice, compromiso y trabajo, está bárbaro, trabajo, los trabajadores municipales sí que están trabajando, señor Presidente, y que el sueldo no se sigue compensando, el sueldo sigue intacto, no se ha hecho una compensación clara y no se ha valorado el trabajo municipal. Pero cuando hablamos de

compromiso, señor Presidente, el alcalde de Castillos, ¿se ha comprometido con esta gente? ¿O solo fueron promesas de campaña? Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. Tiene la palabra la señora Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Buenas noches. Señor Presidente, recientemente por medio del oficio 23.205, el señor Intendente Departamental dio respuesta a un pedido de informes realizado en la sesión del pasado 16 de septiembre respecto al funcionamiento de una línea de atención al suicida, incluida como propuesta programática del Partido Nacional en su programa 20-25. Leí el informe con atención, buscaba el número de teléfono, los horarios, los técnicos, el responsable político, y nada de eso apareció, porque simplemente la línea nunca existió. Cinco años después de aquella campaña electoral, y por un pedido de esta edil, el pueblo de Rocha puede enterarse que la prometida línea de atención al suicida fue una idea que por cuestiones propias de los tiempos y recursos de gobierno no pudimos afrontar. Cinco años después se confirma que fue una promesa vacía, otra más, igual que el Hotel Cinco Estrellas, la policía municipal, los placeres y el centro de convenciones. Bueno, este ahora al menos figura en el fideicomiso. Lo peor no es el incumplimiento, es el silencio, cinco años de silencio. Resulta, cuando menos curioso, el mismo que siendo diputado fue capaz de escribirle una carta abierta al humorista Desbocatti cuando este bromeó con los intentos de suicidio en Castillos, diciéndole cosas como, no hay forma de ser más duro y cruel que con el humor, y que con esas cosas no se juega. Es el mismo que una vez siendo intendente y habiendo asumido el compromiso programático de instalar una línea de atención al suicida en la Intendencia de Rocha, no lo hizo, faltó a su compromiso con la ciudadanía. Porque si desde el humor no debería jugarse con estas cosas, mucho menos debería jugarse con las promesas de campaña sobre la salud mental de los rochenses. Y sí, el humor es sanador, mucho más lo sería una línea de apoyo afectivo para quienes en todo este tiempo necesitan, necesitaron o siguen necesitando ayuda y contención. Celebro que en su nueva propuesta electoral de 20-25 se formule aquella promesa incumplida, ojalá esta vez se concrete en vez de convertirse en una pieza de museo electoral. Pero me resulta preocupante el tiempo que le llevó a estos idóneos en la materia a reformular la propuesta, 5 años parece un tiempo excesivo. Pero como no soy idónea, me puedo equivocar. ¿Y a qué se refiere con la reformulación de idóneos? Parece estar affirmando que no eran idóneos quienes formularon la propuesta de la línea de atención al suicida, eran unos improvisados. Si no eran idóneos, entonces, ¿por qué prometieron algo que sabían que no podían cumplir? Porque mientras ellos reformulan promesas, hay gente que sigue esperando del otro lado el teléfono, un teléfono que nunca sonó. Seguramente hubiera sido más sincero, más honesto y realista proponer un programa de acción territorial. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. Para continuar tiene la palabra la señora Edil Geraldíne D`Espaux.

SEÑORA EDIL GERALDÍNE D`ESPAUX: Gracias, señor Presidente, Ediles. Hoy quiero referirme a un tema muy relevante para la zona donde vivo y tiene que ver con definiciones políticas de nuestro gobierno nacional incluidas en el presupuesto. Un tema tan importante como lo es la educación. En los próximos años el gobierno nacional

estará construyendo una nueva UTU a continuación del Pueblo Tecnológico de Chuy, que, dicho sea de paso, volvió a ser un pueblo tecnológico con lo que eso implica, con carreras terciarias binacionales. Una zona que se está expandiendo de forma acelerada con un importante desarrollo urbano, con varias cooperativas de vivienda cercana y ahora tendrá dos centros de estudios fabulosos de primer nivel. Quiero recordar que el pueblo tecnológico no lo quería el gobierno anterior y tampoco el gobierno departamental actual. Reitero, tampoco el gobierno departamental actual, ya que no le dieron la relevancia adecuada y hasta llegaron a decir que era un dolor de cabeza, quedando como una extensión de la UTU, sin brindarle el contenido necesario para que cumpliera su rol de centro educativo universitario y terciario binacional. Un pueblo tecnológico que se inauguró en el año 2019 y que estaba pensado justamente como un centro de educación terciaria y universitaria binacional. Hace unas semanas se inauguró un nodo de innovación abierto a toda la comunidad en el pueblo tecnológico de Chuy, uno de los 24 puntos distribuidos en todo el país. Además de lo que será la construcción de una UTU de primer nivel de Chuy, incluida en el presupuesto nacional, con un monto total de unos 3.700.000 dólares. Y ni bien asumió el gobierno actual, nacional, se comenzaron a dar señales claras. La inmediata implementación de una carrera binacional de nivel terciario en el pueblo tecnológico. La Dirección General de Educación Técnico Profesional, UTU, firmó convenios de cooperación con la Universidad Federal de Río Grande del Sur, la Universidad Federal de Pelotas y la Universidad Tecnológica Nacional de Argentina. Se inauguró, como decía anteriormente, un nodo de innovación dentro del pueblo. Cabe señalar que también está previsto resolver el tema del espacio cerrado para la realización de deportes, así como un espacio deportivo abierto compartido entre el pueblo tecnológico y la nueva UTU. La sobre población y las condiciones edilicias actuales de la actual Escuela Técnica de Chuy, hacían más que necesaria esta definición de la construcción de un nuevo edificio y nada mejor que hacerla integrándola a la zona del pueblo tecnológico. Una escuela politécnica que se suma a lo que será una gran manzana educativa de Chuy. Por otro lado, y en el mismo sentido, en la barra del Chuy-Puimayen, debido al crecimiento poblacional de los últimos años, confirmado además en el último censo y la saturación del alumnado de la escuela actual, está prevista la construcción de una nueva escuela. No cabe duda de que este gobierno frenteamplista apuesta fuerte a la educación. Recordemos, lamentablemente, el gobierno nacional anterior decidió bajar la inversión prevista en infraestructura educativa del departamento. Y nadie del gobierno departamental solicitó lo contrario. Aunque ahora los vemos pedir mucho más a este gobierno nacional. Los compromisos de campaña de nuestro gobierno frenteamplista ahora son hechos. Ya se ha avanzado en un gran porcentaje de las 63 medidas propuestas por Yamandú Orsi. Y se han contemplado el resto en el presupuesto nacional. Este gobierno ya viene mejorando el acceso a la educación pública en todo el país. Y lo seguirá haciendo. En este caso, serán avances muy importantes para la zona de Chuy, Barra del Chuy, y todas las zonas de influencia. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias. Finalizada la media hora previa, comenzamos la instancia de trámite, para lo cual tiene la palabra el señor Edil Juan Da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Hola. Señor Presidente, Miguel Sanguinetti. Hoy vengo a hacer un pedido a solicitud de los vecinos de Chuy y San Miguel. Es sobre el paseo del Paso, que está ubicado en ruta 19 y a orillas de Arroyo San Miguel, a 7 kilómetros de Chuy. Hemos notado las recientes mejoras realizadas en la zona, donde se ha procedido a la instalación de luminaria y a la construcción de parrilleros. Lo que ha incrementado notablemente la concurrencia de vecinos y turistas. Consideramos que dichas mejoras representan un avance significativo en el acondicionamiento del espacio, pero aún se carece de baños públicos. Servicio indispensable para el uso adecuado del lugar y para mantener condiciones sanitarias, ambientales, apropiadas para el lugar, ya que concurren muchos vecinos y turistas. Que mi solicitud pase a la alcaldesa del municipio de Chuy, la señora Raquel Nieves, y al Intendente Alejo Umpierrez. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide. Tiene la palabra el señor Edil Dardo Techera.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Muchas gracias, señor Presidente. Estamos solicitando cajero provisorio para Barra de Chuy Rocha. Atendiendo el pedido del señor Modesto Morales de León, el señor Juan Alberto Urruti, José Luis Sosa, representante de la barra de Chuy Rocha, ellos solicitan el servicio indispensable de un cajero, aunque fuera provvisorio para la temporada estival. Atendería a más de 5.000 personas y en temporada estival a muchas más. Adjunto la carta enviada para dicha solicitud para la Barra de Chuy, Rocha. Pasen mis palabras al directorio del BROU y al señor Intendente Alejo Umpierrez, solicitando avale el pedido. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. Se dará trámite. La señora Edil Leticia Osano tiene la palabra para continuar.

SEÑORA EDIL LETICIA OSANO: Buenas noches, señor Presidente. Los vecinos de Villa Velázquez y zonas rurales me hacen llegar el presente pedido para que se realice la prueba práctica para la obtención de libreta de conducir en la localidad. Esta gestión se realizaba tiempo atrás en la Junta Local de Velázquez, en coordinación con el municipio de Lascano, lo que representaba un beneficio económico y de tiempo para los vecinos al evitar el traslado. Actualmente las pruebas teóricas se realizan en Lascano, mientras que para las prácticas sería importante que los inspectores concurrieran a la villa. Los vecinos expresan que, al momento de necesitar obtener la libreta para distintos trabajos, resulta más accesible conseguir un vehículo dentro de la propia localidad para realizar la prueba. En tiempos donde se habla tanto de descentralización e igualdad de oportunidades, considero que este pedido no requiere de muchos recursos y es muy necesario para la comunidad. Que este trámite pase al señor Intendente Departamental, a la Dirección de Tránsito y Transporte, al municipio de Lascano y a la Junta Local de Velázquez. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Se hará como pide.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Miguel Vitancurt.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, quería en esta oportunidad felicitar a la Dirección de Promoción Social y al Departamento de Juventud en representación de ese equipo, al maestro Víctor Páez y a Juan Macielo. Queremos reconocer y felicitar el gran trabajo que viene desarrollando

todo el equipo de juventud, encabezado por el director doctor Juan Macielo. Es motivo de orgullo ver el compromiso, la dedicación y la pasión con que se trabaja día a día en favor de nuestros jóvenes. Hacemos llegar nuestras más sinceras felicitaciones a todo el equipo disciplinario que forma parte de él, así como a los hogares y residencias estudiantiles de la ciudad de Rocha, de Velázquez y de Montevideo. El esfuerzo conjunto se refleja en los importantes logros obtenidos en las calificaciones académicas de cada estudiante. Esto nos demuestra que el futuro del departamento está en manos de jóvenes comprometidos, responsables y llenos de potencial. Deseamos destacar especialmente a todos los estudiantes que están culminando con éxito el año lectivo 2025. Desde la apertura de las residencias se ha visto un cambio significativo en la vida de muchos jóvenes y familias rochenses del departamento. San Luis, 18 Julio, Lascano, Cebollatí y tantas otras localidades que hoy cuentan con estudiantes avanzados y finalizando sus carreras universitarias. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. Tiene la palabra la señora Edil, Carolina Méndez.

SEÑORA EDIL CAROLINA MENDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Chuy, sin fiscalía de segundo turno. La reciente votación que impidió la creación de la fiscalía de segundo turno para Chuy representa una oportunidad perdida para fortalecer la respuesta del sistema de justicia a nuestra frontera. La realidad de Chuy y sus zonas de influencia muestra un crecimiento sostenido en población, turismo y actividad comercial. Sin embargo, hoy una sola fiscalía debe atender una extensa jurisdicción a lo que genera demoras, sobrecarga de trabajo y dificultades para dar respuestas ante hechos delictivos. Contar con una segunda fiscalía hubiera significado una mejora concreta en la eficiencia del sistema, en la atención a la ciudadanía y en el respaldo al trabajo policial y judicial. Destaco la intervención del diputado Fabricio Núñez que con sólidos argumentos defendió la importancia de esta iniciativa para nuestra frontera. Su compromiso y su visión reflejan la necesidad de seguir insistiendo en este reclamo, que no responde a intereses partidarios, sino a una necesidad real de la comunidad. Por todo lo expuesto, solicito que se considere la posibilidad de generar otro turno para Chuy y que esta nota sea remitida a la Fiscalía General de la Nación y a la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Senado. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se le dará trámite como pide. Muchas gracias. Señora Edil Martina Acosta tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARTINA ACOSTA: Buenas noches a todos. Quien suscribe, Edil Martina Acosta, en conjunto con el Director de Cultura, Maestro Fernando Abreu, Emilio Rotondaro e integrantes de la Comisión de Patrimonio, solicitan a esta Junta Departamental que se declare de interés cultural a la actividad que se desarrollará en la Plaza de los Pinos en el marco de una jornada sobre el tallado y elaboración de distintas piezas en madera para esculturas, adorno y exposición, que serán realizadas por escultores nacionales y departamentales y quedarán integradas al Patrimonio Cultural de Rocha. Se informa que no se posee una fecha determinada aún para su realización, dado que participarán escultores de todo el país, lo que implica una coordinación en conjunto. A tales efectos, se solicita que este trámite pase a Asuntos Internos para su correcto tratamiento y efectivización en conjunto. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Pasa a la Comisión de Asuntos Internos. Gracias. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, Presidente. Informarles que el fin de semana pasado el Club Lavalleja realizó su actividad anual de raid y la verdad fue todo un éxito. También decirles que el próximo domingo, señor Presidente, hay una nueva actividad en nuestro hipódromo, con 7 carreras, comenzando 10.30, finalizando la última a las 13.30. Destacamos la carrera preferencial Rey de la recta sobre 600 metros, con una bolsa de 150 mil pesos, y la sexta carrera clasificatoria especial para el torneo del SINT, Hipódromo de lo Interior, sobre 1.300 metros, con una bolsa de 213 mil pesos. Nombro estas dos carreras, señor Presidente, porque son clasificatorias para definir en el hipódromo de las piedras, junto a los ganadores de los diferentes hipódromos afiliados al SINT. Esto quiere decir, señor Presidente, que seguimos diciendo que estamos haciendo las cosas de una muy buena gestión, para eso fuimos designados para hacer la primera fecha en el interior del país en jugar estas dos carreras clasificatorias. Los invitamos a todos a ver si acompañan el fin de semana y jugando 3.000 dólares cada uno. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: La invitación. Tiene la palabra la señora Edil Raquel Camiruaga.

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRIAGA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, yo traigo un decreto de la Junta Departamental de Treinta y Tres, que plantea lo siguiente, que en el año 1919 entró en vigencia la reforma de la Constitución por la cual se creaban las asambleas representativas departamentales, que hace 98 años que existen estos órganos deliberativos, y que la Ley Orgánica Municipal número 9.515, donde se celebran normas para el gobierno y administración de los municipios, fue promulgada el 28 de octubre de 1935. Que otras juntas departamentales ya están vigentes desde hace tiempo, un día al año, con el fin de destacar la función del Edil. Solicito pase a Asuntos Internos para considerar la posibilidad de fijar un día en el departamento de Rocha para tal celebración.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pasa a la Comisión de Asuntos Internos. Para finalizar, tiene la palabra la señora Edil Virginia Molina.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Buenas noches, señor Presidente. Solicito que el presente pase a la Comisión de Internos al efecto de considerar un reconocimiento a jóvenes y docentes de distintas localidades del departamento que han tenido una destacada participación en ajedrez educativo y competitivo, representando a Rocha en los Juegos Deportivos Nacionales de Ajedrez, saliendo en tercer lugar en dichos Juegos. Entre ellos se destacan la música Montes de Oca, de Punta del Diablo, Genaro Martínez, Dila González, Leandro Ferreira, Santiago de Cuadro y el docente Cristian Silvera, vinculados al trabajo del liceo José Aldunate Ferreira, de Castillos, y a talleres de ajedrez de diferentes centros educativos del departamento que trabajan.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pasa a la Comisión de Asuntos Internos. Pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio 25/25, dando respuesta a solicitud de información de la señora Edil Laura Moreno, referido a funcionamiento del hogar estudiantil de Velázquez, a disposición de su autora.

-Expediente 1969/25, desafectación parte calle pública para incorporación al padrón número 9834 de la localidad de Rocha.

-Expediente 1891/22, fraccionamiento padrón número 823 de la localidad de Puimayen. A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Presidente, si la desafectación en la calle puede pasar a integradas en vez de legislación A.

SEÑOR PRESIDENTE: Cambia a la Comisión de Legislación e Integradas.

COMUNICACIONES GENERALES

-La Comisión de Asuntos Ecuestres de Rocha solicita declaración de interés departamental, patrimonial, histórico y cultural a la Comisión de Asuntos Internos.

-La Junta Departamental de Artigas remite versión de lo expresado por el señor Edil Daniel Argañáz referido a elaboración de normas, regulación, licencias de los señores Ediles.

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

-La Junta Departamental de Maldonado remite:

1) planteo de la señora Edil María Bovio referida a la implementación de una agenda electrónica como guía turística.

A la Comisión de Turismo.

2) planteo de la señora Edil Melissa Sturla relativa a la preocupación ante el avance de las explotaciones petroleras en la zona marítima.

A conocimiento.

-La Junta Departamental de Florida dando respuesta a solicitud de este legislativo, remite su decreto referido a Protocolo De Actuación Ante Situaciones De Violencia.

A la Comisión de Equidad y Género.

-El Señor Representante Fabricio Núñez remite respuesta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ante su consulta sobre control y protocolo de manejo de garrapata en el departamento de Rocha.

A conocimiento.

-El Ministerio de Transporte y Obras Públicas da respuesta a planteo del señor Enrique Casal relacionado con control de velocidad en tránsito ruta acceso barra de Chuy.

A disposición de su autor.

-El Tribunal de Cuentas de la República remite su dictamen comunicando que mantiene la observación de gastos correspondientes a la prórroga de licitación número 5/2021 de la Intendencia Departamental de Rocha.

A conocimiento.

ASUNTOS INFORMADOS FUERA DE PLAZO

COMUNICACIONES GENERALES

-Los señores Pedro Alejandro Slowak, Constanza Toribio y Ivonne Chapuis y el señor Nathan Sasson, vecinos del balneario San Antonio, remiten correo electrónico haciendo conocer gestión ante el señor Intendente Departamental expresando su posición contraria a las excepciones para construcciones en el referido balneario.

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto vivienda unifamiliar en padrón número 69 de Balneario El Caracol.

A conocimiento.

-La Cooperativa Médica de Rocha comunica que se ha dispuesto la cobertura techo protegido para la instalación de este organismo.

Téngase presente.

-Hemocentro Regional comunica que realizará la jornada especial de donación de sangre el próximo miércoles 12 en el horario de 8.30 a 14.30, ubicado el HEMOBUS frente a la sede de este legislativo.

Téngase presente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, tengamos presente la lectura de este último párrafo, puesto que ha sido una disposición de esta Comisión, perdón, de la Comisión de Asuntos Internos y posteriormente de la Junta Departamental, por lo cual tengamos presente asistir la mayor cantidad de Ediles posibles y familiares o conocidos. Además, esto va a ser en la semana que viene, así que faltan pocos días, tengamos presente que el ómnibus va a estar instalado frente a la Junta Departamental.

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita el señor Edil Larrosa que se traten en bloque las exoneraciones de tributos departamentales, por la afirmativa, sírvanse indicarlo. Estamos votando antes el tratamiento de los informes.

-(se vota) 29 en 29, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Mantenemos el voto para el tratamiento en bloque.

-(se vota) 29 en 29, afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISIÓN

INFORMADOS POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

-Expediente 1553-24, exoneración de impuestos del padrón 8098 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Felipe González, Cecilia Berni, Fanny Maside, María Inés Rocha, Julia Altéz. Teniendo a estudio el expediente 1553-2024, envía proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios correspondiente al ejercicio fiscal 2024, del bien inmueble empadronado con el N°8098 Unidad 1 ID 166393 de la localidad de Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 2706-23, exoneración de impuestos del padrón 11404 de la localidad de Rocha.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Felipe González, Cecilia Berni, Fanny Maside, María Inés Rocha, Julia Altéz. Teniendo a estudio el expediente 2706-2023, envía proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios

correspondiente al ejercicio 2025 inclusive, del bien inmueble empadronado con el N°11404 Unidad 301 Block E ID 163728 de la localidad de Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 389-24, exoneración de impuestos del padrón 565 de la localidad de Rocha. Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Felipe González, Cecilia Berni, Fanny Maside, María Inés Rocha, Julia Altéz. Teniendo a estudio el expediente 389-2024, envía proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios correspondiente al ejercicio 2025 incluido, del bien inmueble empadronado con el N°565 ID 158110 de la localidad de Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 3492-24, exoneración de impuestos del padrón 2919 de la localidad de Rocha.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Felipe González, Cecilia Berni, Fanny Maside, María Inés Rocha, Julia Altéz. Teniendo a estudio el expediente 3492-2024, envía proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios correspondiente al ejercicio fiscal 2024 inclusive, del bien inmueble empadronado con el N°2919 ID 160721 de la localidad de Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 895-25, exoneración de impuestos del padrón 2280 de la localidad de Rocha.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Felipe González, Cecilia Berni, Fanny Maside, María Inés Rocha, Julia Altéz. Teniendo a estudio el expediente 895-2025, envía proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios correspondiente al ejercicio 2025, del bien inmueble empadronado con el N°2280 ID 160058 de la localidad de Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 906-25 exoneración de impuestos del padrón 2453 de la localidad de Castillos.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Felipe González, Cecilia Berni, Fanny Maside, María Inés Rocha, Julia Altéz. Teniendo a estudio el expediente 906-2025, envía proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios correspondiente al ejercicio 2025 inclusive, del bien inmueble empadronado con el N°2453 ID 220346 de la localidad de Castillos. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 1711-25 exoneración impuestos del padrón 142 de la localidad de Rocha.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Felipe González, Cecilia Berni, Fanny Maside, María Inés Rocha, Julia Altéz. Teniendo a estudio el expediente 1711-2025, envía proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios correspondiente al ejercicio 2025, del bien inmueble empadronado con el N°142 ID 157619 de la localidad de Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 1311-25 exoneración impuestos del padrón 1822 de la localidad de Lascano.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A.
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Felipe González, Cecilia Berni, Fanny Maside, María Inés Rocha, Julia Altéz. Teniendo a estudio el expediente 1311-2025, envía proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios correspondiente al ejercicio 2025 inclusive, del bien inmueble empadronado con el N°1822 ID 216345 la localidad de Lascano. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 777-25 exoneración de impuestos del padrón 1343 de la localidad de Castillos.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A.
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Felipe González, Cecilia Berni, Fanny Maside, María Inés Rocha, Julia Altéz. Teniendo a estudio el expediente 777-2025, envía proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios correspondiente al ejercicio 2025 inclusive, del bien inmueble empadronado con el N°1343 ID 219212 la localidad de Castillos. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 643-25 exoneración de impuestos del padrón 800 de la localidad de Castillos.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A.
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Felipe González, Cecilia Berni, Fanny Maside, María Inés Rocha, Julia Altéz. Teniendo a estudio el expediente 643-2025, envía proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios correspondiente al ejercicio 2025 inclusive, del bien inmueble empadronado con el N°800 ID 218627 la localidad de Castillos. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 1190-25 exoneración impuestos del padrón número 10924 de la localidad de Arachania.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A.
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Felipe González, Cecilia Berni, Fanny Maside, María Inés Rocha, Julia Altéz. Teniendo a estudio el expediente 1190-2025, envía proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios

correspondiente al ejercicio 2025 inclusive, del bien inmueble empadronado con el N°10924 ID 178236 la localidad de Arachania. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 937-25 exoneración de impuestos del padrón número 3.679 de la localidad de Lascano.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Felipe González, Cecilia Berni, Fanny Maside, María Inés Rocha, Julia Altéz. Teniendo a estudio el expediente 937-2025, envía proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios correspondiente al ejercicio 2025 inclusive, del bien inmueble empadronado con el N°3679 ID 525498 la localidad de Lascano. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando los expedientes por favor por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29

SEÑOR PRESIDENTE: Leemos la firma de los integrantes de la comisión

Firman los informes los señores Ediles Mauro Amorín, Felipe González, Cecilia Berni, Julia Altéz, María Inés Rocha.

-Expediente 1402-18 permiso de construcción padrones 52246 y 52247 de la localidad de San Antonio.

-(Se lee)

“Rocha 29 de octubre de 2025 comisión de legislación y reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles Mauro Amorín, Felipe González, Cecilia Berni, Fanny Maside, María Inés Rocha, Julia Altéz. Teniendo estudio el expediente 1.402/2018 envía proyectos de resolución solicitando anuencia a los efectos de que la misma considere otorgar a la señora Norma Parodi cédula de identidad 2.580.725-9 por la vía de la excepción permiso de construcción para edificar en los padrones fusionados números 52246 y 52247 de la localidad San Antonio atento al tiempo transcurrido esta comisión aconseja al Plenario solicitar la actualización del informe de Ordenamiento Territorial de fojas 23 con las condiciones que considere pertinente la actual dirección asimismo que se aclaren en dicho informe cuál es el FOS de construcción de dichos padrón. Firman: Mauro Amorín, Felipe González, Cecilia Berni, Julia Altéz, María Inés Rocha.”

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos por la afirmativa.

(se vota) 29 en 29.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando trámite urgente para el expediente.

-(se vota) 29 en 29 afirmativo.

-Expediente 2.862/25 cambio a chapa CDI y exoneración de patente matrícula CCA 2108.

-(se lee)

“Rocha 29 de octubre de 2025 comisión de legislación y reglamento A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: Mauro Amorín, Felipe González, Cecilia Berni, María Inés Rocha, Julia Altéz. Teniendo estudio el expediente 2.862-2025 envía proyecto de resolución solicitando anuencia

para solicitar el reempadronamiento a chapa matrícula CDI el vehículo el vehículo marca cherry modelo q3 1.1 conforme año 2013 matrícula de Rocha CAA 2018 cuya titular es la señora María de los Ángeles Martínez sosa cédula de identidad 4 millones 341 555-1. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: Mauro Amorín, Felipe González, Cecilia Berni, Julia Altéz, María Inés Rocha.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 afirmativo.

INFORMADOS POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

SEÑOR PRESIDENTE: solicitamos el mismo tratamiento en bloque de los expedientes de exoneración.

-(se vota) 29 en 29.

-Expediente 824-24 exoneración impuestos del padrón 2929 de la localidad de Castillos. Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°824/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°2929, de la localidad de castillos, incluido el ejercicio 2024, gestión presentada por la señora Alba Teresa Dominicci. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 1817-25 exoneración de impuestos del padrón 59505 de la localidad de San Luis.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°1817/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°59505, de la localidad de San Luis, por el ejercicio 2025, gestión presentada por la señora Claudia Pereyra. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 1198-25 exoneración de impuestos del padrón 935 de la localidad de La Paloma.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°1198/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°935, de la localidad de La Paloma, por el ejercicio 2025, gestión presentada por la señora Omar Barcia. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 1706-25 exoneración de impuestos del padrón 3771 de la localidad de Rocha.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION LEGISLA CIÓN Y REGLAMENTO B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente 1706/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°3771, de la localidad de Rocha, por el ejercicio 2025, gestión presentada por la señora Gladys Marín. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 1824-25 exoneración impuestos del padrón 2208 de la localidad de Castillos.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°1824/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón "N°2208, de la localidad de Castillos, incluido el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 1223-25 exoneración impuestos del padrón 59484 de la localidad de San Luis.

Rocha, 29 de octubre de 2025. CONCISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera, Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°1223/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°59484, de la localidad de San Luis, por el ejercicio 2025, gestión presentada por señor José Pereyra. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder al a anuencia solicitada.

-Expediente 796-25 exoneración impuestos del padrón número 229 de la localidad de Lascano.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°796/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°229, de la localidad de Lascano, incluido el ejercicio 2025, gestión presentada por la señora Wylma Rodríguez Ferrer. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 1225-25 exoneración impuestos del padrón número 66357 de la localidad de Castillos.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°1225/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos

tributarios del padrón N°66357, de la localidad de Castillos, por el ejercicio 2025, gestión presentada por la señora Dayci Acosta Umpierrez. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 1342-25 exoneración impuestos del padrón número 801 de la localidad de Velázquez.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°1342/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°801, de la localidad de Velázquez, incluido el ejercicio 2025, gestión presentada por la señora Mery Álvarez Dávila. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 1892-25 exoneración impuestos del padrón 1745 de la localidad de Castillos.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°1892/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°1745, de la localidad de Castillos, por el ejercicio 2025, gestión presentada por la señora María Elena Trechera de León. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 259-24 exoneración impuestos del padrón 8.252 de la localidad de Rocha.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°259/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°8252, de la localidad de Rocha, por el ejercicio 2025, gestión presentada por la señora Gladys Calabuig. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 381-24 exoneración impuestos del padrón 7.227 de la localidad de Rocha.

Rocha, 29 de octubre de 2025. CONFESION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°381/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°7227, de la localidad de Rocha, incluido el ejercicio 2025, gestión presentada por el señor Rubén Pereyra. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 1836-24 exoneración impuestos del padrón 6.577 de la localidad de Rocha.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°1836/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°6577, de la localidad de Rocha, incluido el ejercicio 2025, gestión presentada por la señora Sirley Annabel Pérez López. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 2620-24 exoneración impuestos del padrón 3.473 de la localidad de Rocha. Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°2620/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°3473, de la localidad de Rocha, por el ejercicio 2024, gestión presentada por el señor Washington Amorín. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 3775-23 exoneración impuestos del padrón 8328 de la localidad de Rocha. Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°3775/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°8328, de la localidad de Rocha, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora María Sosa. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 2907-23 exoneración impuestos del padrón 2.123 de la localidad de Rocha. Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente 2907-2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón 2123, de la localidad de Rocha, incluido el ejercicio 2025, gestión presentada por señor Modesto Sosa. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 2071-23 exoneración impuestos del padrón 6871 de la localidad de Rocha. Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°2071/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°6871, de la localidad de Rocha, incluido el ejercicio 2025, gestión presentada por la señora Ana Mercedes Ortiz Dossi. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 2561-22 exoneración impuestos del padrón 4232 de la localidad de Rocha.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°2561/2022, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°4232, de la localidad de Rocha, incluido el ejercicio 2025, gestión presentada por el señor Niver Guerra. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 139-25 exoneración impuestos del padrón 212 de la localidad de Velázquez.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°139/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°212, de la localidad de Velázquez, por el ejercicio 2025, gestión presentada por la señora Ana de los Santos Brun. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 898-255 exoneración impuestos del padrón número 50.599 de la localidad de Arachania.

Rocha, 29 de octubre de 2025. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, German Citera y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°898/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°50559, de la localidad de Arachania, por única vez por el ejercicio 2025, gestión presentada por la señora Reina Ferreira. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

SEÑOR PRESIDENTE: Por la comisión de legislación estamos votando los informes de la Comisión de Reglamento B por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Leemos las firmas.

Firman de los informes los señores Ediles Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, y Pablo Larrosa.

POR LA COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

-Propuestas del señor Mauro Amorín sobre invitación a la comisión directiva del centro comercial de La Paloma a este legislativo y solicitud del CNE y la comisión honoraria para la salud cardiovascular sobre el excesivo consumo de sal.

-(se lee)

“Rocha 29 de octubre de 2025 comisión de legislación y reglamento integrada esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz, Felipe González, Fanny Maside, Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, Germán Citera y Pablo Larrosa. Considerando la propuesta del Señor Edil Mauro Amorín el cual solicita invitar a la

comisión directiva del centro comercial de La Paloma para escuchar a la misma en lo que es su postura a fin de comenzar a trabajar en lo que es una normativa o habilitación que encuadre el acceso de animales domésticos a los distintos locales comerciales del departamento se recomienda que dicha invitación sea coordinada para el próximo miércoles 5 de noviembre a la hora 18 y 30 por otra parte y en lo que tiene que ver con lo que es la solicitud del CNE y la comisión honoraria para la salud cardiovascular los cuales solicitan replicar o crear un decreto que regule el excesivo consumo de sal en los distintos locales comerciales del departamento esta asesora resuelve invitar a una reunión en conjunto para el tratamiento del tema a la comisión directiva del Centro Comercial de Rocha agradeciendo coordinar dicha reunión para el próximo miércoles 12 de noviembre a la hora 18:30. Firman el informe: Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, Pablo Larrosa, María Inés Rocha, Julia Altéz, Cecilia Berni, Mauro Amorín y Felipe González.”

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos por favor por la afirmativa

-(se vota) 30 en 30 es afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Hay informe de Asuntos Internos y Cultura

-(se lee)

“Rocha 3 de noviembre de 2025 comisión de Asuntos Internos reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles: María Inés Rocha, Cecilia Berni, Daniel Fontes, Mauro Amorín, Ángel Silva Más, Miguel Vitancurt, Susana Núñez y Felipe González, contando con la presencia del señor Presidente del organismo. Teniendo a consideración los siguientes temas a tratar: 1- oficio 129/25 enviado por el congreso nacional de ediles sobre el relevamiento de las necesidades de capacitación y o formación para los ediles esta comisión sugiere también la formación política. 2- planteos realizados por el Edil Martín Silvera en sesión del 28 de octubre de 2025 donde solicita invitación al grupo social y deportivo Rocha Running para reconocimiento en esta Junta Departamental. 3- ante nota presentada por la coordinadora del evento Mis Elegancias 50+ las representantes para el jurado de dicho evento serán Rosario Pereyra, Estrella Franco y como suplente Julia Altéz. 4- planteo realizado por el señor Edil Pablo Larrosa solicitando se declare de interés departamental el encuentro festival Tango Uno 2025 sexta edición. 5- planteo del señor Edil Dardo Techera en sesión del día 30 del 9 de 2025 solicita destinar fondos del presupuesto nacional para dotar de equipos desfibriladores y capacitación en uso del día y talleres de RCP para lo cual se coordinará fecha para sesión extraordinaria. Esta asesora aconseja al Plenario acceder a las solicitudes planteadas. Firman: María Inés Rocha, Cecilia Berni, Daniel Fontes, Ángel Silva Más, Mauro Amorín y Felipe González

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil González integrante de la comisión, pide la palabra, señor Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Me gustaría que lo del Tango eso, se votara el trámite urgente dado la proximidad porque es para el fin de semana que viene y se comunicara lo antes posible también así cuando hacen las participaciones ya se dice que de interés departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno muy bien votamos el informe con el aditivo del señor Edil Larrosa. Señor de Fontes estamos votando por la afirmativa.

-(se vota) son 30 en 30.

SEÑOR PRESIDENTE: El informe de la Comisión de Cultura antes una pequeña aclaración sobre el informe de asuntos internos la comisión porque el Edil Fontes se pone nervioso y no me gusta verlo nervioso, los organizadores del evento al cual hace referencia el informe de asuntos internos solicitan uno o más integrantes como jurado la redacción no ha sido la más feliz, pero son tres integrantes en este caso por lo cual la señora de Julia Altéz es integrante titular. Hay informe de comisión de cultura.

-(se lee)

“Rocha 3 de noviembre de 2025 comisión de cultura esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles: Nahuel García, Karina Terra, Alda Pérez, Julia Altéz, Claudia Barrios. Se recibe a los representantes del colectivo COSECHAR de Punta del Diablo Pablo Lorenzo y Losada y Alejandro Méndez quienes realizan una reseña sobre el Parque Público. Esta comisión aconseja al Plenario citar a las comisiones de turismo, ambiente, cultura y deporte para trabajar de manera integrada como único tema la puesta en valor del Parque Público de Punta del Diablo. firman: Nahuel García, Karina Terra, Alda Pérez, Julia Altéz, Claudia Barrios.”

SEÑOR PRESIDENTE: señora Edil Karina Terra tiene la palabra.

SEÑORA EDIL KARINA TERRA: Que se citen las Comisiones Integradas para el día lunes 17 a las 18 30 horas.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien estamos votando el informe que acabamos de leer por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30, afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 20.05'.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente